

7. Lista de aprobados y propuesta del Tribunal

Una vez terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal publicará la relación de aprobados por orden de puntuación, no pudiendo rebasar éstos el número de plazas convocadas y elevará dicha relación a la Comisión Permanente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas para que elabore la propuesta de nombramiento pertinente. Al propio tiempo, remitirá a dicha autoridad las actas de su actuación, en la última de las cuales y a los exclusivos efectos del párrafo segundo del artículo 11 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, habrán de figurar, por orden de puntuación, todos los opositores que, habiendo superado todas las pruebas, excediesen del número de plazas convocadas, a fin de que puedan ocupar las mencionadas vacantes caso de que alguno o algunos de los aspirantes propuestos no tomen posesión de sus plazas.

8. Presentación de documentos

Los aspirantes aprobados presentarán los documentos acreditativos de los requisitos exigidos en la base 2 de la presentación de convocatoria. El plazo de presentación de estos documentos será de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la lista de aprobados.

En defecto de los documentos concretos acreditativos de reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, se podrán éstas acreditar por cualquier medio de prueba admisible en Derecho.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependa, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Quiénes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren su documentación, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrirse por falsedad en la instancia.

9. Nombramientos

Quiénes hubieran sido propuestos serán nombrados, por el Consejo Ejecutivo, Colaboradores científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en las especialidades a que se refiere la presente convocatoria, previa aprobación del expediente por la Comisión Permanente, en su calidad de órgano de gobierno de la Entidad Autónoma Organismo Central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

10. Toma de posesión

En el plazo de un mes, a contar de la notificación del nombramiento, deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y cumplir con los requisitos exigidos en el apartado c) del artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

La Comisión Permanente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas podrá conceder, a petición de los interesados, una prórroga del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.

11. Norma final

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 22 de abril de 1971.—El Secretario general, Angel González Alvarez.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Patología y Clínica Médicas» (segunda Adjunta) de la Facultad de Medicina de Cádiz, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca a los opositores admitidos.

Por la presente se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición convocado para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Patología y Clínica Médicas» (segunda adjunta), de la Facultad de Medicina de Cádiz (Universidad de Sevilla), para dar comienzo a los ejercicios el día 2 de julio próximo, a las once horas, en el Departamento de la citada cátedra en esta Facultad.

El cuestionario correspondiente estará a disposición de los opositores en la mencionada Facultad con la antelación reglamentaria.

Cádiz, 16 de mayo de 1971.—El Secretario, A. Schuller.—Visto bueno: El Presidente, José Cabré.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para cubrir la plaza de Profesor encargado del Laboratorio de «Tecnología Nuclear» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid por la que se señalan lugar, día y hora de presentación de aspirantes.

Convocado por Orden ministerial de 8 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 17) el concurso-oposición para cubrir la plaza de Profesor Encargado del Laboratorio de «Tecnología Nuclear» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, se cita al único aspirante admitido para que haga su presentación ante este Tribunal el día 12 de julio próximo, a las siete de la tarde, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid (calle de Gutiérrez Abascal, número 2).

De conformidad con lo establecido en el artículo cuarto del Reglamento de 23 de diciembre de 1969, en dicho acto de presentación el opositor convocado entregará los trabajos profesionales y de investigación, si los tuviese realizados, y una Memoria por triplicado en relación con el programa de las prácticas que el aspirante considera han de desarrollarse en el desempeño de la plaza objeto del concurso-oposición.

Madrid, 26 de mayo de 1971.—El Presidente, Adelardo de la Madrid Martínez.

RESOLUCION de los Tribunales de los concursos-oposición a las plazas de Maestros de Laboratorio de «Ensayo y Tratamiento de Materiales», «Metrotecnica», «Motores Hidráulicos» y «Construcciones Metálicas» de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Vitoria por la que se convoca a los opositores.

Se convoca a los señores opositores admitidos a los concursos-oposición a las plazas de Maestros de Laboratorio de «Ensayo y Tratamiento de Materiales», «Metrotecnica», «Motores Hidráulicos» y «Construcciones Metálicas» de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Vitoria, para que efectúen su presentación ante los Tribunales correspondientes en los días y horas que a continuación se indican, en los locales del mencionado Centro: Laboratorio de «Ensayo y Tratamiento de Materiales», el día 28 de junio próximo, a las diecisiete horas.

Laboratorio de «Metrotecnica», el día 24 de junio próximo, a las diecisiete horas.

Laboratorio de «Motores Hidráulicos», el día 25 de junio próximo, a las doce horas.

Laboratorio de «Construcciones Metálicas», día 26 de junio próximo, a las diez horas.

Vitoria, 21 de mayo de 1971.—Los Presidentes de los Tribunales, Francisco Lloréns Mompó; Félix Florentino Domínguez González; Luis Ortiz Berrocal.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de La Coruña referente al concurso para proveer la plaza de Gerente de la Fundación Pública «Sanatorio Psiquiátrico de Conjos».

Habiendo transcurrido el período de reclamaciones de quince días hábiles desde la publicación de la lista provisional de admitidos al concurso para proveer la plaza de Gerente del «Sanatorio Psiquiátrico de Conjos» sin que se hayan producido aquéllas, con el presente se hace pública la lista de concursantes definitivamente admitidos, que es la siguiente:

- D. Salvador Casas Güell.
- D. Francisco Ortigueira Núñez.
- D. Héctor José María Castro Ramos.
- D. Luis Rodríguez Miguez.
- D. José Luis Montoya Rico, y
- D. Antonio Bermúdez Otero.

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: El Presidente del Consejo de Gobierno de la Fundación, don José Luis Mariño Oca.

Secretario: El de la Fundación, don Antonio Rodríguez Mas. Vocales: El Jefe provincial de Sanidad, Consejero representante del PANAP, don José María Hernández Cochón; el Consejero representante de la Universidad de Santiago, don Alejandro Novo González; el Jefe de la Abogacía del Estado, don Juan